

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	379	ALVAREZ MONGE, RAQUEL (**6955**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	380	HORRA PADILLA, FATIMA DE LA (**5970**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	383	BARRAGAN REINE, MARIA JOSE (**5063**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	390	BERMEJO REY, MARIA CONCEPCION (**2097**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	399	CORONEL MARTINEZ, MARIA ROCIO (**5781**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	402	GARCIA CERVERA, LAURA (**0802**)	BA01 BA03 BA04 CC02 CC03		Obligatoria
Extraordinaria	403	ZAMORA LOPEZ, SARA MARINA (**1217**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	410	MIGUELEZ ARIAS, BEGOÑA (**3288**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	411	FERNANDEZ BASTON, MARIA ZIOMARA (**8715**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	412	MARTIN CRESIS, MARTA (**9863**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de

los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	339	BAREA CONSUEGRA, VIRGINIA (**1816**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	340	DIAZ SERVIDE, ANGELES MONTSERRAT (**4144**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	341	RAMIREZ PRIETO, NALIA (**4841**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	343	ALVARADO SOTO, MYRIAM (**6833**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	345	SENA RONDON, MARIA JOSE (**3340**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590017 EDUCACION FISICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	104	FERNANDEZ RAMOS, CRISTINA (**7346**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	147	GUILLEN SERRANO, ISMAEL (**8015**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	154	MORATO RAMOS, MARIA (**8775**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	156	CALDERON VICIOSO, JOAQUIN JOSE (**5825**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	159	GOMEZ QUINTANA, MARIA ANGELES (**6787**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	77	FRANCO SANCHEZ, MARIA TERESA (**5255**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	46	RAMOS DIAZ, ROSA MARIA DEL (**9058**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	59	COTRINA TESTAL, MARTA (**8025**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	69	OLIVERA MINCHERO, MARIA DEL CARMEN (**7030**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	71	CASIMIRO MORA, MARIA BEATRIZ (**7972**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590019 TECNOLOGIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	84	PEDRERA BENITO, MARIA JOSE (**4407**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	86	CAMPILLO LORENZO, RAFAEL (**1962**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	87	HERNANDEZ HERRERA, AYOZE (**3087**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	89	PAREES MORENO, LOURDES (**9191**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	90	LARA SERRANO, ANTONIO (**7820**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590103 ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Bolsa	OrdenNombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	46 JIMENEZ MARTIN, ANA SULAIKA (**1203**)	BA01 BA02 BA03 BA04	Obligatoria
Extraordinaria	50 COLADAS GUTIERREZ, BEATRIZ (**2026**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56 CARRETERO GOMEZ, MARIA DEL MAR (**8080**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57 MUÑOZ AGUILERA, MARIA ELENA (**7565**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62 ESPINAR RAMIREZ, GUADALUPE (**2193**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	67	AVILA FERNANDEZ, EVA MARIA (**7347**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	68	RUIZ CUETOS, ANA BEATRIZ (**9782**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	69	HERNANDEZ MAESO, RAQUEL PATRICIA (**8300**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	70	GALLARDO FERNANDEZ, ALICIA (**6678**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	71	JUANCO DOMINGUEZ, JAVIER (**3719**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 591203 ESTETICA

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591203 - ESTETICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	22	BEJARANO ESCOBAR, RUTH (**7691**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	23	CARO GOMEZ, MARIA CINTIA (**6879**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	26	FERNANDEZ CAMACHO, BELEN ALTAGRACIA (**6291**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	28	PALOS SILVA, JUAN JOSE (**7772**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	30	CABALLERO CARRASCO, RAQUEL (**7584**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	263	SANCHEZ SILVA, AMPARO (***0327**)	BA01 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	266	ZAMORA FERNANDEZ, MARIA DOLORES (***5933**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	263	MARTINEZ SALVADOR, ESTELA (***5081**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	SANCHEZ LAVADO, MARIA DE AFRICA (***5634**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	266	CARMONA CORTES, JAVIER (***4394**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	JIMENEZ GORDO, RAUL (***6974**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591223 PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591223 - PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	45	AGRELA ESTEBAN, MARIA DEL MAR (**4311**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	47	INTRIAGO MATA, LORENA (**5912**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	48	VALDES DIAZ, ISABEL (**2382**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	50	NEGREIRA BARCIA, CRISTINA (**0409**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	51	ARENZANA RAMILA, IRENE (**9652**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 592011 INGLÉS (EOI)

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
Especialidad: 592011 - INGLÉS (EOI)

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	52	ORTIZ GARCIA, FLORENTINA (**4681**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	55	DOMINGUEZ CORTES, JOSE IGNACIO (**5351**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	61	GONZALEZ MALDONADO, ALICIA (**0978**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	63	GUTIERREZ UTRERO, BEATRIZ (**5837**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	68	ANTUNEZ GABARDINO, MARIA EULALIA (**5387**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 594423 PIANO

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
Especialidad: 594423 - PIANO

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	7a	GARCIA GARCIA, MONICA (**4125**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	7a	LLORCA CASTAÑEDA, DANIEL (**4660**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	8a	SANCHEZ MARTINEZ, JESUS (**0645**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	9a	HARO SANCHEZ, JUAN PABLO DE (**5113**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	10	VILLA BALSEIRO, ANA BELEN (**9854**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 594433 VIOLIN

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	230	SAYAGO SANCHEZ, ROSA MARIA (**8473**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	231	ROSA SECO, EMILIO (**6821**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	232	CASTAÑO DIAZ, ALBA (**5162**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	235	VAZQUEZ LEÑADOR, JANIRE (**9829**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	236	BARQUILLA BARQUILLA, M. BA01 BA02 BA04 GUADALUPE (**2915**)	CC02		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	159	PICAPIEDRA LUENGO, M. SANDRA (**1742**)	BA01 BA03 BA04	Obligatoria
Ordinaria	160	GARCIA RODRIGUEZ, ANA (**0766**)	BA01 BA04 CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	163	GABALDON MUÑOZ, PILAR (**6987**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	BADILLO DURAN, JUAN MANUEL (**7227**)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	165	GALAN RIVERA, DOMINGO (**6890**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	110	PIÑERO PAZ, REBECA (***1586**)	BA03 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	132	SILVA SANDEZ, GEMA (***7958**)	CC02	CC03	Obligatoria
Ordinaria	143	GUTIERREZ GODOY, SONIA (***5867**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	161	CUARTO GARCIA, VERONICA MARIA (***5341**)	BA03 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	180	ALVAREZ AMAYA, PEDRO (***7833**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	194	LUQUE SANZ, GLORIA (***5621**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	198	TALAVAN OVEJERO, MARIA DEL CASTILLO (***)1281**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	202	NUÑEZ CARRON, TERESA (***0100**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	204	GONZALEZ SANCHEZ, PALOMA (***)2729**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

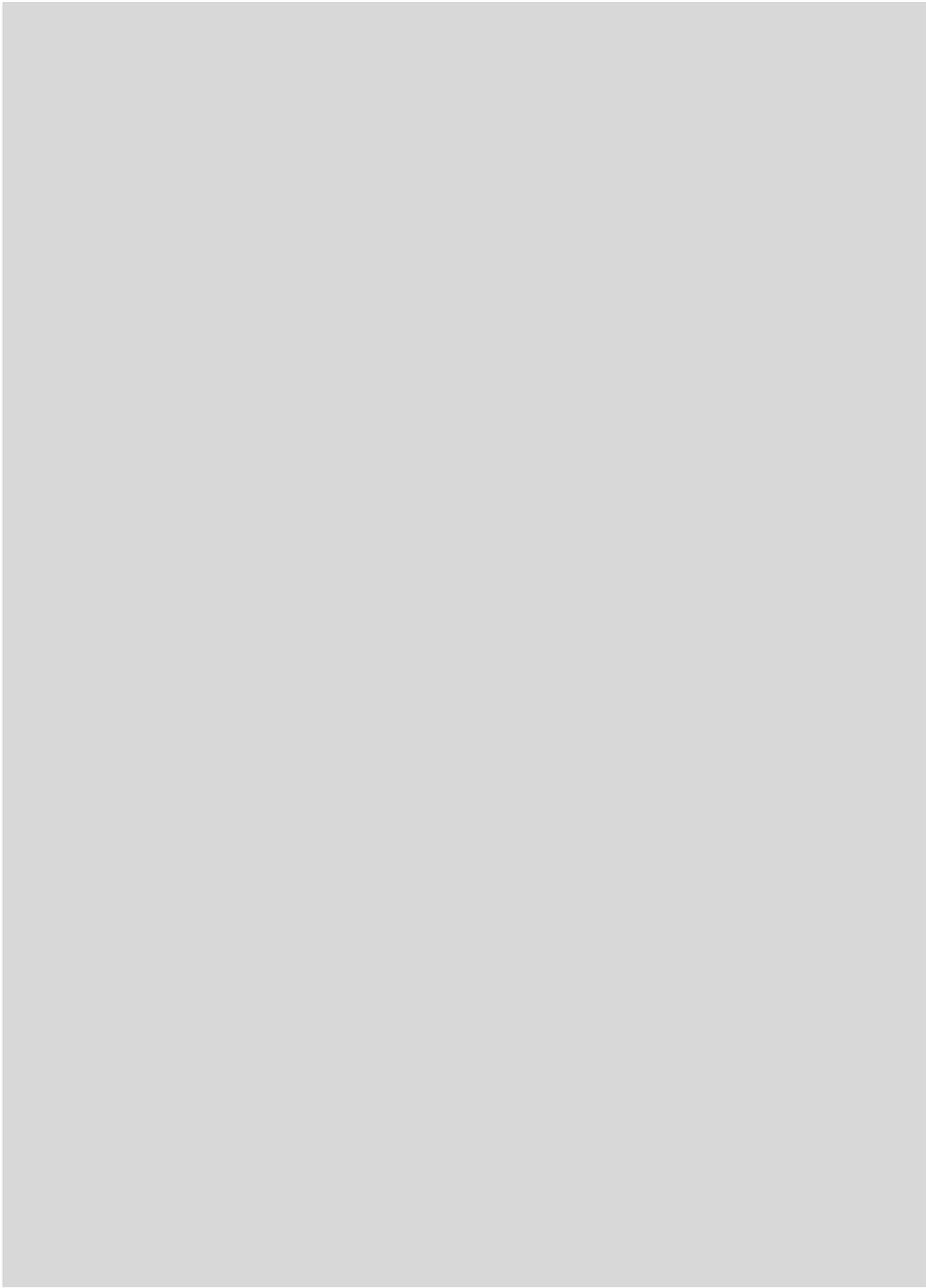
Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.



RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 22/10/2019



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Ordinaria	149	DAVILA GUERRERO, EUGENIO (**5251**)	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	153	COCO PEREZ, M. DEL PILAR (**6126**)	BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	194	MERA GALVEZ, EDUARDO (**3935**)	CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	334	BLANCO PRIETO, RAUL MANUEL (**2918**)	BA04 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	359	GARCIA GARCIA, M. TERESA (**8289**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	419	CRESPO MARTINEZ, ANGEL MARIA (**8167**)	CC02 CC03	Obligatoria
Ordinaria	422	RUIZ PARRA, ANTONIO (**7695**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.